

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1182

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** Provincial de Artesanías “Arandú Po” –manos sabias–, que se realiza anualmente en el mes de mayo, en la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brambilla**. (1.487-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XX Edición de la Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po” –manos sabias–, a realizarse del 3 al 5 de mayo de 2019 en la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po” –manos sabias–, que se realiza anualmente en el mes de mayo en la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XX Edición de la Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po” –manos sabias–, a realizarse del 3 al 5 de mayo de 2019 en la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que desde hace veinte años se realiza en la provincia de Corrientes la Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po”, que en guaraní significa “manos sabias” y consiste en un evento que nuclea artesanos de toda la provincia, e incluso de provincias vecinas. La feria busca matener vivo y valorar, por medio de la exposición y premiación, las expresiones culturales de nuestros antepasados con nuevas técnicas. Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio del Museo de Artesanías Tradicionales y Folclóricas de Corrientes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XX Edición de la Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po” (manos sabias), a realizarse en la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes, del 3 al 5 de mayo de 2019.

Sofía Brambilla.

* Art. 108 del Reglamento.